

XXII PREMIO NACIONAL DE CUENTOS CIUDAD DE MULA - FRANCISCO ROS



B A S E S

1. Los cuentos, escritos en Lengua Castellana, deberán ser originales, inéditos y no haber sido premiados en cualquier otro certamen. El tema es libre. No podrán participar aquellos autores premiados en otras ediciones.
2. La dotación es de 2.200 € para el premio y 1.000 € para el accésit (menos las retenciones procedentes) y diploma. El fallo del jurado será inapelable.
3. La extensión máxima de las obras será de ocho páginas, formato DIN A4, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara y escritas en letra tamaño 12. Se presentarán por quintuplicado.
4. Los cuentos optarán al concurso bajo un lema o seudónimo acompañados de plica o sobre cerrado, en cuyo interior conste nombre, fotocopia del D.N.I., trayectoria literaria, dirección y teléfono del autor o autora.
5. Se enviarán a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Mula. Plaza del Ayuntamiento, 8. 30170 Mula (Murcia), indicando en el sobre: Para el XXII Premio Nacional de Cuentos Ciudad de Mula - Francisco Ros.
6. El plazo de admisión finalizará el 1 de octubre de 2019. Serán admitidos a concurso los envíos cuyo matasellos evidencie que fueron depositados en Correos dentro del plazo. No se mantendrá correspondencia con los autores no premiados ni se devolverán los originales, que serán destruidos.
7. El acto de entrega de premios tendrá lugar en la Sala de Actos del Hospital, el día 14 de diciembre de 2019. Es imprescindible la presencia de los autores premiados, que leerán su obra. Su ausencia implica la renuncia al premio o al accésit en su caso.
8. Los cuentos premiados podrán ser editados por el Ayuntamiento de Mula. Y en caso de su edición por los autores, éstos habrán de mencionar en la misma el premio obtenido en este certamen.